Delegados de la URSS Retiráronse de una Comisión de la UN

RUSIA NO HA DECIDIDO AUN SU ADHESION AL PLAN DEL Gral. GEORGE MARSHALL: INSISTEN FRANCIA E INGLATERRA

La Proposición es Apoyada por Italia

BEVIN REFIRIOSE A LA REUNION DE MOSCU

LONDRES, 20 (ANS). — Radio Moscú informó esta noche que el ministro del exterior soviético Molotov había informado al embajador británico Patterson que le gustaría tener "más detalles" antes de decidir si participa o no en el plan de Marshall de reconstrucción de Europa.

Agregó radio Moscú que "en estos momentos el gobierno soviético está considerando las proposiciones remitidas por los gobiernos francés y británico".

Informó que Patterson se entrevistó con Molotov el martes para informarle que Gran Bretaña está interesada en la rehabilitación económica de Europa.

Agregó que Patterson le dijo a Molotov que el plan de Marshall le parecía "muy favorable" y que "el gobierno británico cree necesario que las naciones europeas le presenten un plan a Estados Unidos. El gobierno británico se complacería en conocer los puntos de vista del gobierno soviético al respecto".

Siguió diciendo radio Moscú que Molotov le dijo que el gobierno soviético conoce solo lo que ha aparecido en la prensa y le preguntó a Patterson si los británicos tenían detalles más concretos sobre la cuestión. Cuando Patterson le contestó que no, Molotov le replicó que le gustaría tener más detalles antes de llegar a una decisión.

Radio Moscú agregó que el texto del comunicado conjunto de los ministros de relaciones exteriores francés y británico llegó a la capital rusa el jueves.

APOYO DE ITALIA

WASHINGTON, 20 (ANS).— Italia entró hoy a formar parte de las Naciones de Europa occidental que han impartido su aprobación al plan de recuperación económica europeo del secretario de Estado Marshall.

Lincoln White, portavoz del departamento de Estado, dijo que el embajador italiano Alberto Tarchiani entregó al departamento una nota afirmando que Estados Unidos tendrá "colaboración total" de su país al plan.

Se vislumbra la formación de un grupo de estados europeos dispuestos a ayudarse mútuamente que tendrá ayuda económica de Estados Unidos en sus esfuerzos de reconstrucción de postguerra.

Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo ya expresaron a los Estados Unidos su interés en el plan.

El secretario del exterior británico Bevin y el canciller francés Georges Bidault conferenciaron respecto al proyecto en París a principios de la semana y expidieron una invitación conjunta al ministro de relaciones exteriores ruso V. M. Molotov para celebrar una reunión tripartita la semana próxima.

Molotov no ha contestado aún, pero noticias de Londres indican que se espera que acepte, por lo menos para conocer las ideas francesas y británicas.

Funcionarios norteamericanos inclusive Marshall han manifestado estar de acuerdo en la participación rusa. En esta ciudad se considera a Rusia como nación potencialmente exportadora, cuyos excedentes de víveres y otros artículos podrán ayudar enormemente a la reconstrucción del continente europeo.

No obstante, anoche Bevin expuso claramente en Londres, al igual que ya antes lo había expresado Marshall, que el plan irá adelante con o sin Rusia.

Bevin dijo en la Cámara de los Comunes: "Pasé seis semanas en Moscú tratando de lograr un convenio de paz. No quiero ser partícipe de la responsabilidad de retardar la recuperación económica de Europa por delicadeza de procedimientos, términos de referencia o cualquier otro motivo que pueda afectarla".

UNA SERIA INCIDENCIA HUBO EN LA UN

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK, 20 (ANS). — Los delegados militares rusos se retiraron hoy de la comisión militar de las Naciones Unidas en señal de protesta contra el intento de dar al consejo de seguridad de las Naciones Unidas informes más precisos respecto a la proyectada fuerza de policía mundial.

La retirada de los 4 altos oficiales rusos, todos brillantemente uniformados con sus chaquetas color crema con charreteras doradas, se produjo después que el general Joseph T. Menarney, presidente de la comisión, acordó con los representantes de Francia, Inglaterra y China redactar una respuesta a las preguntas hechas el miércoles por el consejo de seguridad. El teniente general A. P. Vassiliev, actuó después de una consulta confidencial con el delegado soviético Andrei Gromyko, quien más tarde explicó al consejo de seguridad, que un delegado aislado no puede dirigir preguntas oficiales a la comisión militar.

Después de la retirada de hoy de los rusos, los cuatro representantes restantes de la comisión militar, redactaron su carta y la presentaron, firmada por Menorney, al consejo de seguridad, incluyendo en la misma un párrafo aclaratorio respecto a la retirada rusa. El consejo de seguridad aplazó la votación sobre los discutidos artículos cinco y seis del informe militar sobre las fuerzas totales que ha de tener la organización de las Naciones Unidas hasta la próxima reunión y aprobó los veintiséis artículos aceptados. La discusión sobre los quince artículos en relación con los cuales existen desacuerdos, comenzará pronto.

En la misma reunión, el consejo rechazó los esfuerzos de Gromyko para que se aplace la discusión sobre quién ha de ser el gobernador de Trieste hasta después que el tratado de paz con Italia se haya puesto en vigor.

Polonia se apartó del lado soviético y votó con las otras naciones a favor de que se incluya en el temario la cuestión del nombramiento del gobernador. El consejo acordó también continuar el examen de las calificaciones de los candidatos propuestos para el puesto en una sesión secreta, que comenzó a las tres de la tarde. Esa sesión secreta del consejo terminó a las cinco de la tarde, después de un cambio de impresiones sobre los distintos candidatos presentados en las últimas semanas por distintas partes, pero no se ofrecieron nuevos nombres. El consejo acordó celebrar otra reunión la semana próxima a fin de llegar a una solución respecto a quién ha de ser el gobernador de Trieste.

DR. FIGUEROLA, quién dió a conocer, en un extenso comunicado, los resultados previos del IV Censo General de la Nación.

LLEGO A CALCUTA UN AVION COMERCIAL, AYER

CALCUTA, 20 (ANS).— El avión de la Panamerican Airways que inaugura el servicio comercial alrededor del mundo, llegó a Calcuta en las primeras horas de la mañana de hoy. Partirá para Bangkok el domingo por la mañana.



Durante los actos realizados ayer por la mañana, en la cancha del C. A. Unión, tuvo figuración destacada la jura de la enseña patria por los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, ceremonia que se llevó a cabo dentro de un espléndido marco, al que le dieron colorido los niños de nuestras escuelas y un numeroso público que, con unción patriótica, entonó el Himno Nacional.

EL Dr. FIGUEROLA DIO A CONOCER LAS CIFRAS DEL IVo. CENSO NACIONAL

La República Argentina Cuenta con 16 Millones de Habitantes

LA PROVINCIA DE SANTA FE TIENE 1.700.000 POBLADORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— En un acto realizado en la noche anterior en la Casa de Gobierno que fué presidido por el primer mandatario de la Nación, general Perón, el secretario técnico de la presidencia, doctor José Figuerola, reveló los datos provisionales arrojados por el cuarto censo general recientemente realizado. El doctor Figuerola manifestó que, de acuerdo con esas cifras, la población total de la República asciende actualmente a 16 millones de habitantes, que se distribuyen en la siguiente forma:

Capital Federal, 3.000371; provincia de Buenos Aires, 4.408.373; Catamarca, 145.216; Córdoba, un millón 455.222; Corrientes, 570 mil 957; Entre Ríos, 776.780; Jujuy, 176.783; La Rioja, 102.386; Mendoza, 590.548; Salta, 290.063; San Juan, 260.714; San Luis, 167 mil 620; Santa Fe, 1.700.022; Santiago del Estero, 574.383; Tucumán, 604.526; Chaco, 408.897; Chubut, 53.986; Formosa, 112 mil 56; La Pampa, 166.929; Misiones, 244.123; Neuquén, 84 mil 138; Río Negro, 132.726; Santa Cruz, 24.491; gobernación militar de Comodoro Rivadavia, 51.544; Tierra del Fuego, gobernación marítima, 4.921; Islas Malvinas, 2.497.

Dijo seguidamente el doctor Figuerola que el censo comercial revela la existencia en el país de 248.700 establecimientos de ese carácter, de los cuales corresponden a la Capital Federal 63.955, a la provincia de Buenos Aires 28 mil 522, a la provincia de Santa Fe 12.933 y a la de Córdoba 10 mil 409.

En cuanto a los resultados del censo de transportes y comunicaciones, el doctor Figuerola informó que los mismos establecen que existen en el país 4.571 empresas de ese carácter. En la Capital Federal se hallan establecidas 656, en la provincia de Buenos Aires 1.185, en la de Santa Fe 681 y en la de Córdoba 395.

En cuanto al número de establecimientos industriales, el mismo alcanza en todo el país, de acuerdo a lo que revelan las cifras provisionales del cuarto censo, a 102.000.

Terminada la exposición del doctor Figuerola, habló el general Urdapilleta para agradecer la colaboración prestada por las autoridades y público a las tareas del censo, y por último usó de la palabra el presidente de la República, general Perón, quien destacó la trascendencia que tiene para el país el conocimiento exacto de su población y de su riqueza.

NO APARECIERON DIARIOS AYER

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— En cumplimiento de una resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que dispone la prohibición de la venta de diarios, revistas, y anuncios durante 8 días del año, para dar descanso a los canillitas, hoy no salieron los diarios en todo el país.

HABRA UNA CONCENTRACION EN EL CHACO

RESISTENCIA, 20 (ANS).— El 21 del corriente, en Presidencia Roque Sáenz Peña, se realizará una importante concentración de productores rurales, organizada por la Federación Agraria Argentina.

El presidente de la entidad, señor Irineo Barrios, concurrirá al acto y pronunciará una conferencia.

HUBO UN ACCIDENTE MARITIMO

SAN FERNANDO, 20 (ANS). — Anoche a las 22.35, a la altura del kilómetro 37, en el canal Unión, un convoy integrado por el remolcador 201 B. y la grúa C—2 del Ministerio de Obras Públicas que se dirigía a dársena de Buenos Aires, abordó al buque motor "Río Baradero", que conduciendo alrededor de 100 toneladas de arena se dirigía a San Fernando desde el Paraná Guazú.

A raíz de la embestida el "Río Baradero" se hundió casi de inmediato, desapareciendo el maquinista Arturo Baradero. La draga C—2 salvó al resto de la tripulación.

Se realizaron rastreos para rescatar los restos del infortunado maquinista.

GESTIONES DEL INTERVENTOR DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— El interventor federal en la provincia de Córdoba, que se halla desde ayer en esta capital, comenzó en la fecha las gestiones que motivaron su viaje, entrevistando al presidente de la República y al ministro del Interior, con quienes el mencionado funcionario consideró diversos temas vinculados con la misión que desarrolla en aquella provincia y en cumplimiento del conocido decreto del P. E.

El viaje del doctor Zubiza, según ha trascendido, habría sido provocado por el deseo del nombrado de realizar consultas ante el General Perón y el Sr. Borlenghi, relativas a la situación cordobesa y al mismo tiempo suministrar informaciones directas sobre la misma cuestión y de los primeros resultados a que ha llegado en el estudio que le encomendara el P. E. acerca del conflicto político e institucional surgido en esa provincia.

REGRESO A CORDOBA EL DR. SUBIZA

CORDOBA, 20 (ANS).— Después de una breve permanencia en la ciudad de Buenos Aires, regresó esta noche el interventor federal, doctor Subiza.

P. RAMADIER PIDIO ACCION INMEDIATA

PARIS, 20 (ANS). — El premier Paul Ramadier pidió esta noche una "acción inmediata" por la comisión de finanzas de la asamblea nacional sobre su proyecto de ley aumentando los impuestos, a fin de hacer frente a un déficit crítico existente en el tesoro nacional a causa de las concesiones de aumentos de jornales a los obreros en huelga.

El proyecto de ley, objeto de grandes polémicas, se someterá a debate general por la asamblea el martes próximo.

Dió la Bienvenida a Inmigrantes, Perón

HUBO UNA EMOTIVA CEREMONIA AYER

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Esta mañana se llevó a cabo una emotiva ceremonia en el parque del Hotel de Inmigrantes, con la participación del presidente de la República, altas autoridades y numerosos inmigrantes italianos que habían llegado ayer al país a bordo del vapor "Santa Fe".

El acto comenzó con una misa de campaña y posteriormente el general Perón dió la bienvenida a los nuevos habitantes de nuestra patria destacando la labor de la colectividad italiana, siendo sus palabras recibidas con vivas muestras de emoción por los inmigrantes.

Después de izarse la bandera en el mástil del Hotel la banda sinfónica de la policía ejecutó los himnos argentinos e italiano.

Finalizada la misa de campaña hizo uso de la palabra el señor Miguel Miranda y a continuación habló el embajador de Italia.

Terminado el discurso del diplomático, dos niños hijos de inmigrantes hicieron entrega de una ofrenda floral al general Perón, quien, a instancia de los presentes dirigió breves palabras dando lugar a nuevas demostraciones de simpatía.

El general Perón comenzó dando la bienvenida a los inmigrantes italianos que arribaban a estas tierras de paz y de trabajo en la cual, dijo, aludiendo a la célebre frase de Napoleón, "todos sus habitantes llevan consigo el bastón de mariscal", y manifestó a continuación:

"Recordad que aquí viven felices 4 millones de italianos y sus descendientes, que son el ejemplo viviente de como se hace grande una tierra con el estímulo de un trabajo honrado.

"Aquí tenéis, dijo, un segundo hogar, en el cual los italianos son y serán siempre ciudadanos argentinos que merecerán el reconocimiento de esta patria. Nuestro gobierno es un gobierno de trabajadores. Nosotros pensamos que vuestro arribo significa una bendición para esta tierra que necesita de hombres que posean el corazón ardiente y el espíritu predispuesto para trabajar. Pensamos también que, de hoy en adelante, vosotros no seréis extranjeros si no hermanos nuestros.

"Por eso rogamos a Dios que vuestro futuro sea venturoso, feliz, y que tengáis la sensación que desde ahora os sintáis abrazados por nuestro corazón y nuestro cariño.

Dejó de Existir un ex Gobernador Americano

WARSBURG, West Virginia, 20 (ANS).— Falleció hoy a la edad de 69 años Howard Mason Gore, gobernador republicano de West Virginia de 1925 a 1929. Gore fue también secretario de Agricultura bajo la presidencia de Calvin Coolidge.

Viajará al Exterior el Guardacostas 'Pueyrredón'

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— A fin de completar la instrucción de 49 cadetes de curso acelerado de los cuerpos de ingenieros maquinistas y electricistas y de Intendencia de la Escuela Naval Militar, las autoridades navales han dispuesto que el guardacostas "Pueyrredón", efectúe un viaje al extranjero conduciendo a los mencionados alumnos del primer instituto de la Armada.

El crucero de instrucción se realizará a Sudáfrica, con escalas en Brasil y Uruguay, cumpliéndose el siguiente itinerario:

Buenos Aires sale 22 de julio; Santos (Brasil) llega 27 de julio, sale 31 de julio; Lobito (Afric. Port.) llega 16 de agosto, sale 19 de agosto; Walvis (Afric. Brit.) llega 23 de agosto, sale 26 de agosto; Durban (Afric. Brit.) llega 3 de setiembre, sale 6 de setiembre; L. Marques (Afric. Port.) llega 11 de setiembre, sale 15 de setiembre; P. Elizabeth (A. Brit.) llega 19 de setiembre, sale 23 de setiembre; Cape Town (A. Brit.) llega 25 de setiembre, sale 1 de octubre; Montevideo llega 18 de octubre sale 22 de octubre; Buenos Aires llega 23 de octubre.

PASES EN LA ARMADA

Por resolución superior han sido dispuestos los siguientes pases en la Armada Nacional:

Al transporte "San Julián": Tte. de navío Ing. Maq. Luis M. Kurtzemann y Tte. de navío Calixto Hernández, Guardiamarina Ricardo Frigerio Miró y guardiamarina Jorge Luis Ramón Olalla.

A la Base Naval de Puerto Belgrano: Tte. de fragata Ing. naval Tristán Diego Hernán de Villalobos; Tte. de fragata Ing. naval Rómulo Oreste Bini y Tte. de fragata Ing. naval Domingo Torres Posse.

A la Base Naval de Río Santiago: Tte. de fragata Ing. navales Angel Marrari, Miguel Angel Schultz y Sixto Pérez.

Al cañonero "Rosario": Tte. de corbeta Jorge Edemundo Petrelli.

A la fragata "Presidente Sarmiento": Guardiamarina Juan Alberto Olanguren.

EL DIPUTADO NACIONAL Sr. PIRANI REFUTA CONCEPTOS DE ANTILLE

ROSARIO, 20 (ANS).— El diputado nacional por Santa Fe, Sr. Antonio S. Pirani dió a conocer esta noche la siguiente declaración, en la que refuta afirmaciones del senador nacional doctor Armando G. Antille:

"Con fecha 18 del corriente mes el senador nacional doctor Armando G. Antille, publica un comunicado en nombre de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora.

"Nuevamente es de mi deber aclarar que el citado legislador se atribuye una representación que no existe, pues ya con anterioridad, el 10 de mayo próximo pasado, la mayoría partidaria de las dos circunscripciones de la Provincia lo desautorizó públicamente.

"Mucho llama la atención la publicación del mencionado manifiesto, por cuanto en casi todo lo expresado se falsea la verdad de los hechos.

"Tal es así, que en cuanto a la composición del primer ministerio del Dr. Suárez, su acción personalísima y su mal consejo hacia éste lo inducen a error en el nombramiento de sus ministros y jefes de policía como así de altos funcionarios de la administración provincial, cuya actuación partidaria de los mismos nada representaba en la opinión del electorado peronista, que había elegido a sus representantes en la inteligencia de que los gobernantes consagrados en los comicios del 24 de febrero fueran la expresión fiel nacida de sus filas.

"Como consecuencia del pacto de caballeros en el que se establecía la asignación de dos ministerios para la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, el doctor Antille, abrogándose predominio absoluto, sin consultar, consigue hacer designar como ministro de Hacienda a una persona ajena a las filas partidarias y enrolada en la oposición, pero dependiente de sus inspiraciones políticas. En cuanto a la otra cartera ministerial —la de Salud Pública—, cambia dicha posición por la de Presidente del Consejo de Educación y pretende imponer a un allegado a su estudio jurídico y amigo personal. Felizmente pudo intervenir a tiempo y evitar esta nueva deslealtad partidaria.

"Por su acción personal, acarreó este estado de cosas durante un año y por sus interferencias, impidió al gobierno del Dr. Suárez desenvolverse con la tranquilidad necesaria a fin de llevar adelante la obra revolucionaria que tantos sacrificios y desvelos costó a la mayoría del pueblo de la Provincia.

"Tan manifiestas eran sus maquinaciones, que mientras compartía con el pedido de intervención a la Provincia, a los fines de que ésta le resultara favorable a sus intereses, por otra parte hacía propiciar, por intermedio de algunos legisladores provinciales, el planteamiento del juicio político al gobernador, para su beneficio personal.

"Esta interferencia del doctor Antille fué el motivo principal por el cual la mayor parte de los diputados nacionales tuvo que adoptar actitudes decisivas y plantear el pedido de intervención a la Provincia.

"Así las cosas, el señor presidente de la República interpuso sus buenos oficios a fin de que se llegara a una solución satisfactoria y evitar la intervención a la Provincia. Con tal objeto, con la intervención del señor presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante don Alberto Teisaire, se pudo llegar a feliz término en la solución buscada y en una reunión a la que fueron citados todos los legisladores nacionales por la provincia, en el despacho del secretario político de la Presidencia, doctor Román A. Subiza, el señor gobernador de la Provincia, informó de la renuncia de todos sus ministros y dió a conocer los nombres de sus nuevos secretarios, a los cuales se dió asentimiento general a los nombres que se mencionaron, por cuanto éstos satisfacen a los intereses partidarios.

"Tan es así que el que suscribe felicitó al señor gobernador por el acierto de las personas por él elegidas para secundarlo en su obra de gobierno, y el senador Antille, allí presente no pronunció palabra alguna de desaprobación como lo dice en su manifiesto. Quiero también dejar establecido para conocimiento de las masas partidarias y como ya lo dijimos en el manifiesto del 18 de mayo de 1947, que los hombres que acompañan y firman documentos políticos conjuntamente con el doctor Antille, pertenecieron a la extinta Unión Democrática, la mayoría de ellos eran conspicuos dirigentes de los partidos del llano.

"Entrando en una nueva etapa de la vida institucional de la Provincia y alejadas las influencias nefastas y obscuras que trabaron el primer año de gobierno que el pueblo esperaba, sólo cabe desear que con el concurso y apoyo de los verdaderos peronistas este gobierno pueda encauzar su acción en la forma prometida y anhelada.

"Con la autoridad que por mi actuación tenida en las primeras horas del movimiento revolucionario y posterior en las filas peronistas, me dirijo a todos mis correligionarios quieran prestar su desinteresado concurso a este gobierno a fin de que el señor gobernador y sus ministros puedan cumplir con el mandato que el pueblo y la Constitución le confirieron".

En Rosario, junio 20 de 1947.— (Firmado): ANTONIO S. PIRANI, diputado nacional.

Mucho Lucimiento Adquirieron los Actos en el "Día de la Bandera"

Los actos y ceremonias realizadas ayer en nuestra Capital en celebración del Día de la Bandera Nacional, asumieron mucho lucimiento contando con la presencia de las autoridades provinciales, nacionales, municipales, universitarias, escolares y pueblo.

La ciudad amaneció embanderada. En casi todos los edificios públicos nacionales, provinciales y municipales, flameaba la bandera de la patria, como así los [illegible] seos públicos, mucho más en la cancha del Club Unión, donde se cumplió la ceremonia central.

ACTO EN LA PLAZA SAN MARTIN

El cuerpo de Exploradores General Arenales se adhirió a la fecha. A las 8 de la mañana de ayer realizó una emotiva ceremonia en la plaza San Martín. Primeramente se procedió a izar la bandera, con asistencia de delegaciones escolares, autoridades y pueblo.

CEREMONIA VECINAL

También en la Plaza 20 de Junio se rindió homenaje a la Bandera. Había sido completamente embanderada y a primera hora de la mañana se dispararon bombas de estruendos y luego se cumplió una sencilla ceremonia, [illegible] la presencia de sus autoridades, de la entidad vecinal y vecinos.

EN LA CANCHA DE UNION

La ceremonia central, jura de la bandera por los soldados de la guarnición local, se había enunciado para las 10 de la mañana.

Mucho antes, a pesar de lo frío de la mañana, todos los medios de locomoción circulaban completamente llenos hacia el lugar indicado, aparte de los automóviles particulares. Fué así que minutos antes de la hora, el club nombrado estaba lleno de público.

Las delegaciones de escolares se hicieron presente, dando gran realce a la ceremonia de que informamos.

SE CUMPLE LA CEREMONIA

Las disposiciones dictadas por el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Adaro, se cumplieron con todo éxito. Las tropas nacionales, en correcta formación, se ubicaron en los lugares señalados con anterioridad en el estadio del Club Unión. La presentación de las unidades mereció aplausos del numeroso público.

Lo mismo ocurrió cuando se hizo presente el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez con los Ministros y altos funcionarios de la Administración. Se encontraban ya allí las autoridades militares, miembros del Superior Tribunal de Justicia, el Comisionado Municipal, el Juez Federal, las autoridades escolares, universitarias, delegaciones de entidades obreras, las escuelas —como antes lo dejamos dicho— como así de otros establecimientos de enseñanza, y, un público numeroso, tanto, que no había espacio libre.

Se inició enseguida el acto. Se presentaron las unidades del Regimiento 12 de Infantería; de la tercera Agrupación Antiaérea con asiento en Guadalupe y los soldados de los Distritos 36, 37 y 38.

El Jefe del Regimiento 12 saludó a las tropas en la forma reglamentaria.

De inmediato tuvo lugar la ceremonia de izar la bandera, en medio de los aplausos del público.

El Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, asistido por sacerdotes, ofició la misa de campaña con asistencia de todos los presentes.

Terminado el oficio religioso, pronunció una brillante alocución patriótica, el Jefe del Regimiento 12, Teniente Coronel Adaro.

EL JURAMENTO

Apenas terminó de hablar el Jefe del Regimiento procedió a recibir el juramento a los soldados, conscriptos del Regimiento 12, los de la 3a. Agrupación Antiaérea y los que prestan servicio en los Distritos Militares 36, 37 y 38 o sea Santa Fe, Rafaela y San Justo, cuyos Jefes se encontraban presentes como así el Jefe de la Agrupación Antiaérea acompañado de militares de dicha unidad.

Se cumplió después la ceremonia de saludo a la bandera por los conscriptos, ante aplausos del público.

FINAL DEL ACTO

La banda del Regimiento 12 de Infantería ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por las autoridades, todas, los escolares y el enorme público que allí se encontraba. Finalmente se realizó el desfile, que causó la mejor impresión, tras lo cual se inició la desconcentración del público y las autoridades.

HOMENAJE DE LA AVIACION

Mientras se cumplía la ceremonia en el estadio del Club Unión, un avión sobrevoló por el campo. Llevaba una gran bandera nacional y fué su aparición aplaudida por el numeroso público.

Conmutaron Penas Sobre Inhabilidad de Conductores

La Justicia de Rosario, en procesos, condenó a diversos conductores de auto motores a penas de inhabilidad efectiva, esto es que mientras ellas no fueran cumplidas, no podían trabajar.

Elevaron al Gobierno de la Provincia solicitudes, solicitando que ellas les fueran conmutadas. Realizados los estudios, se ha hecho lugar dictándose el siguiente decreto:

"Vistas: Las solicitudes de conmutaciones de sus penas de inhabilidad para conducir vehículos automotores, formuladas por José Tirrito, Francisco Amadeo Rossi, José Amadeo Martínez, Juan Ferro, Mario Antonio Díaz, Juan del Rosario Delgado, Adolfo Cenal, José Antonio Alonso y Mariano Gómez de la segunda circunscripción judicial y Considerando: [illegible] las razones aducidas por los recurrentes, son atendibles, como así mismo el informe favorable en todos los casos, del Superior Tribunal de Justicia, hacen que el Poder Ejecutivo haga uso de la facultad que le acuerda el artículo 91 inciso 12 de la Constitución Provincial, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o.) Conmútanse las condenas impuestas a los siguientes penados de la Segunda Circunscripción Judicial: José Tirrito, de un año de inhabilitación efectiva para conducir automotores, por la del tiempo que lleva cumplido; Francisco Amadeo Rossi, de seis años de inhabilitación para conducir vehículos automotores, por la del tiempo que lleva cumplido; José Amadeo Martínez, de cinco de inhabilitación efectiva para conducir vehículos automotores por la del tiempo que lleva cumplido; Alfredo Giménez, de cinco años de inhabilitación efectiva para conducir automotores, por la del tiempo que lleva cumplido; Juan Ferro, de un año de inhabilitación efectiva para conducir automotores por la del tiempo que lleva cumplido; Mario Antonio Díaz, de cinco años de inhabilitación efectiva para conducir vehículos automotores por la del tiempo que lleva cumplido; Juan del Rosario Delgado, de siete años de inhabilitación efectiva para conducir automotores por la del tiempo que lleva cumplido; Angel Cenal, de un año de inhabilitación efectiva para conducir vehículos automotores por la del tiempo que lleva cumplido; José Antonio Alonso, de un año de inhabilitación efectiva para conducir vehículos automotores por la del tiempo que lleva cumplido y Mariano Gómez, de un año de inhabilitación efectiva para conducir automotores por la del tiempo que lleva cumplido. [illegible]

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

Habríase Ahogado un Hombre en la Setúbal

Hasta ayer al anochecer, personal de la subprefectura marítima local (gendarmería nacional) estuvo trabajando en rastreos, en aguas de la laguna Setúbal, a la altura de calle Río de Janeiro, a fin de lograr extraer el cadáver de una persona que, a estar a ciertos indicios, se habría arrojado allí.

En efecto, a las 7.30, el vecino Antonio Agostino, de 45 años, domiciliado en D. Silva 840, se apersonó al agente de policía José Velázquez, de facción en las proximidades del puente Colgante, y le dió cuenta que, minutos antes, al llegar, con propósito de dedicarse a la pesca, hasta la escalinata situada en la costa de la laguna Setúbal, a la altura de Río de Janeiro, halló abandonado un piloto color negro y sobre el mismo una libreta de apuntes abierta, en una de cuyas hojas se había escrito a lápiz, lo siguiente: "al que lea esto que lo lleve a la policía para que no se culpe a ningún inocente; yo me mato porque no quiero vivir. Rodolfo." Se activó la investigación a fin de establecer la veracidad acerca del supuesto suicidio o bien si se trata de la broma de algún irresponsable.

Comisión de Auspicio de la Reunión Nacional

La Comisión de Auspicio de la Reunión Nacional de Mujeres, que agrupa a las mujeres argentinas, obreras, manuales e intelectuales, empleadas, estudiantes, amas de casa y campesinas, trabaja aceleradamente, en pro de la reunión convocada que se celebrará los días 11, 12 y 13 de julio próximo.

El entusiasmo que ha despertado a lo largo de todo el país este llamado a la celebración de una conferencia nacional femenina, se ve reflejado por la cantidad y calidad de las adhesiones recibidas, entre las que se encuentran las siguientes: Agrupación Femenina Paula Albarracín de Sarmiento, de Río Cuarto; Asociación de Enfermeras Cruz Roja Argentina, Rosario; Asociación Femenista 4 de Junio, Córdoba; Sindicato de Empleadas Domésticas de Olavarría; Comisión Femenina de Ayuda a España Republicana, de Río Cuarto; Junta Pro Abaratamiento de la Vida, Venado Tuerto; Sindicato de Camareras y Anexos, Tucumán; Junta Vecinal pro Abaratamiento de la Vida, Balvanera Sud; Agrupación por el Bienestar de la mujer y el niño capital; Agrupación Femenina Mi Casa, Capital Federal; Sindicato Obreras Unidas, Dique 2 Cadillal, [illegible]

Nuevamente fué Desautorizado el Doctor Armando G. Antille

En vez de retirarse silenciosamente del trapisondeo de la baja política, que ha sido todo el haber de su actuación pasada y presente, dirigida, única y exclusivamente al logro de sus personales ambiciones, el Dr. Armando G. Antille intenta, en las postrimerías de su turbia existencia cívica, erigirse en caudillo, sin percatarse de que se halla completamente sólo, huérfano de calor popular y desacreditado frente a la realidad triunfante de una revolución que él jamás ha vivido, ni sentido, reduciéndose toda su preocupación en sus viejas interferencias en la incontenible marcha del movimiento peronista.

Soñando en sus aleyosos golpes de efecto, debido a los cuales fracasaron todos los gobiernos radicales de la provincia, creyó el doctor Antille que la masa radical estaba todavía dispuesta a escucharlo y a dejarse engañar. Y así, no obstante las repetidas descalificaciones de que ha sido objeto, asume, por cuenta propia, la representación de la misma, dando a publicidad un manifiesto, cuya finalidad es la de siempre: evitar que la familia santafesina pueda orientarse hacia la obra constructiva que el General Perón realiza en bien de todos los argentinos conscientes del momento histórico que les ha tocado de vivir antes los supremos intereses de la Nación.

En efecto, ¿cuál es el contenido de ese superfluo manifiesto en el que, aparte de relatarse, con zalamería la tención, ingratos episodios por todos conocidos, tradúcese la dolorida angustia del político mañoso al sentirse irremisiblemente desplazado del manejo de los futuros destinos de la provincia, la cual al menos le necesitó, menos le necesita ahora en que la contumacia en su antiguo juego ha quedado del todo descubierta?

A punto fijo, no tiene ese manifiesto contenido preciso más que el expuesto en la pregunta que se acaba de formular. Despechado por no habérsele permitido incluir entre los nuevos ministros a sus candidatos, todos ellos, es sea el doctor Lo Valvo y el estudiante Voltero, tachados de militantes activos de la extinta Unión Democrática, se entretiene maliciosamente en decir, en nombre de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, que las obligaciones partidarias "nos impulsaron hoy como antes a ser firmes y celosos defensores de las promesas hechas al electorado y al pueblo en la histórica jornada del 24 de Febrero". No cabe duda que los integrantes de la U.C.R. han seguido ese impulso, pero no, así, el Dr. Antille que, sin más ni más, pretende, ahora alzarse, como si fuera su propia, con toda la brillante ejecutoria del partido de los tradicionales arrestos.

Recién cuando se ve en inminente trance de liquidación, acuérdase de sus correligionarios. A la verdad, ¿en qué momento consultó con los electores de gobernador, con los legisladores, con los dirigentes, con las autoridades de la Junta Renovadora? Siempre despótico y autoritario giró, invariablemente, el propio partido a su antojo. ¿Olvida las maniobras que ha venido realizando por partida doble: pidiendo y oponiéndose, al mismo tiempo, a la intervención; aplaudiendo a los senadores que se negaron a sancionar el empréstito, mientras, simultáneamente, buscaba en los ministerios a cambio de ministerios para sus hechuras de puro corte conservadurismo, como los arriba citados, y concluyó denigrado, por consiguiente, de los principios proclamados y sostenidos por el actual Presidente de la República? ¿Olvida que hasta los legisladores de la misma Junta Renovadora se han visto obligados a adoptar una actitud clara y firme a fin de no complicarse con las artimañas del Dr. Antille, cuyo discrecionalismo crónico pretendía utilizarlos íntegramente en beneficio de sus particulares conveniencias?

El olvido de toda esa continuada claudicación cívica y la convicción de la propia derrota son las únicas causas del manifiesto con el que el doctor Antille se despide forzosamente de la vida política en la cual no deja más que sombríos recuerdos.

Los integrantes de la U.C.R., Junta Renovadora, en presencia de los hechos concretos, por un imperativo cívico y por la lealtad jurada a la causa revolucionaria, repudian el contenido del manifiesto citado, declarando que la representación —que nadie le ha otorgado— asume el Dr. Antille, no es más que uno de esos desplantes antidemocráticos con que el viejo senador ha caracterizado su trayectoria de político inferior que, por suerte, ha terminado como debía terminar: con una mistificación de la más repudiable deshonestidad ciudadana.

Firman este manifiesto los sres.: Di[illegible] Nacional Carmelo Barreyro, Ovidio López, Francisco Vivo, Juan García, Urbano Oses, Tomás Simone, Dr. Raúl Cello, Dr. Aparicio Cevallos, Eulogio Pérez, Francisco Sánchez, Fernando Estrada, Generoso Quinteros, Julio Oscar Cello Fuster, Arístides Dillón, Alcides Pereyra, Juan Carlos Sosa, Valentín Marín, Cayetano Anania, Luis Zavirla, Luis Viger, Glanolino Pérez, José M. Eusebi, Luis Silva, Francisco Cabrera, Godofredo de Pettinelli, E. Mallea, M. Pettinelli, Angel Borgo, J. Sabava, A. Bianchi, Rosamiano Oro, José González, Mateo Ledesma, Eusebio Martín, Alfonso Mestre, Juan Sacco, José Martínez, Luis Enrique López, Raúl Oliva, Claudio Rebechi, B. López, H. González, E. Pérez, A. Fernández, G. [illegible], A. López, A. Palacios, J. O. Cifré, O. Giménez, J. Pérez, H. López, R. Acosta, M. Pérez, N. González, A. Pérez, A. Brenkal, R. González, P. Díaz, O. Giménez, M. López, Silverio Pagliazzi, Arturo Méndez, Francisco Sánchez, Ernesto Moncalo, Héctor J. Sánchez, Celedonio Mencia, Horacio Rodríguez, Generoso Quinteros, Jesús Calleo, Oscar F. Sánchez, Rolando Ríos, Osvaldo Gras, Juan Guieroni, Víctor Patanell, Vicente Blasco, Pedro Saige, A. Márquez, Lorenzo Cenari, José Recce, Primo Cerquetti, Martín Ríos, Francisco Recce, Ernesto Dieler, Salvador Recce, Gregorio Santillán, José Cavaliera, Gerardo Recce, Alfredo Tiberolo, Cecilio Masaro, Amaro González, Rubén Recce, Florencio Mannais, Raúl Mannais, J. Mannais, Pascual Di Taliffe, Angel Charreschs, Alfredo Fareralini, Emilio Farevolini, Luis Scarponi, Juan J. Gras, Nicolás Recce, Alberto F. Renaut, Angel Recce, G. Zapata, José M. Caggiano, Cayetano Godoy, J. Valestieri, Miguel González, Manuel González, José B. Guerra, L. Lozano, Osvaldo Pettinelli, C. Bustosai, Víctor Pagliazzi, A. Giannetti, Pedro Castell, José Rodríguez, Quinto Anteia, Ramiro Montes, Plácido A. Valdés, Antonio E. Valdés, Leoncio Aguilar, Lorenzo F. Schuard, B. H. Villarreal, J. Vaccaro, Isaac Valverde, M. Elisei, Maximiliano Prevesani, Saturnino Rubión, Domingo F. Dramontini, José Marpengo, Sixto Millán, Luis Cortori, Raúl Sabignani, Antonio Olivera, Ernesto Echagüe, Urbano Cocco, Armando de Cocco, Heriberto Cocco, Juan B. Grasso, Luis A. Trediel, Ramón D'Octavio, Posidio Vacari, Héctor Avilés, Gregorio Avilés, Félix Monsón, Rosario Monsón, Juan Carabelo, Cayetano Mastroandrea, Jorge Rodríguez, Pedro A. [illegible] Medina, José Sandoval, Alberto L. Osuna, Ricardo Martínez, Federico Bishler, Juan Sanzó, José Flores, Carlos F. García, Juan García, Mario Castella, José H. Fratoi, Miguel Oriego, [illegible], Pedro Guastavino, Teófilo Ferreyra, Mario Salva, Pedro Speranza, José Barbería, Rosa Medrano, A. Montenegro, Juan F. Dameso, Juan M. Dalmao, Francisco Malinas, Luis Cabrera, Narciso Verón, León Juan Tiraa, Antonio Viras, Norberto Crace, Casimiro Russo, Pedro Recce, Luis Moretti, Carlos Moretti, Feliciano Perenau, Andrés Gaggiamo, Alberto Albano, Ruperto J. Vega, Pedro Mendieta, Francisco Vega Osuna, Lorenzo Rocca, Vicente Zarza, Mario M. Maillier, Deolindo Vega, Máximo F. Olaguire, Adolfo R. Carini, José Mendieta, José Segesta, Juan Cañete, Julio Oscar Cello Fantoni, Miguel Falsal, Ricardo Ponce, Marcos Durán, Roberto Rosales, Estanislao Acosta, Silvio Barrionuevo, Aniceto Vásquez, Luis Alberto Luna, Pedro Some, Moisés Correa, Luis Cabrera, Miguel Waru, José Montenegro, José Núñez, Oscar Birsotte, Moisés Francisco Alvaro, Oscar Villar, L. Ingaramo, Raúl Montenegro, Víctor Gómez, Alberto Segura, Roberto Sequeira, Juan Carlos Chamorro, Antonio Contini, Domingo A. Fidemi, Luis Correa, Jorge Quinteros, Rogelio Gómez, Horacio Giménez, Angel H. Contreras, Aparicio Ceballos, Antonio Acosta, Antonio Villalba, Roque Gómez, Luis A. Villa, Antonio Bristo, Luis Gómez Luca, Héctor Martínez, Aurelio Acosta, Carlos H. Pérez, Antonio Cruz, Gumersindo Sequeira, Marcelino Chaves, Domingo Pierini, José P. Gómez, Néstor Cuevas, Nilo A. Leonardi, Elvio Famis, Carlos Mendieta, Diógenes Cardini, Oscar Ojeda, Rubén Prieto, Noé Pedro Donatucci, Franco Dasso, Antonio Loriral, Santiago Dasso, Héctor Dasso, Fidel Piedrabuena, Manuel Quiroga, Angel Laurini, José Bertolino, Anisnor Juliá, Felipe E. Bertolino, Pascual Felicetti, Jacinto Amado, Marcelino Vásquez, Carlos Vázquez, Juan Bermejo, Lucindo Masconi, José Guglielmetti, Juan Russo, Mario Balzano, Antonio Funjo, Horacio Iradi, Juan A. Cantera, Juan C. Barbieri, Julio Canga, Antonio Bertolino, Angel Tucci, Vicente Vital, Donato Alfano, Juan Camiña, Humberto Vital, Octavio Vezza, Pedro T. Cardoso, Ramón Hotes, Vicente Forgione, Raúl Campodónico, Darío Filippa, Esteban Pedestá, Benjamín R. Rivo, Pedro Fagotti, José Valle, Carlos Fiorillo, Serafín Acosta, Narciso Pajón, Francisco Maldacena, Mario Bietti, Jacinto Miguel Moreira, Fernando Iradi, Francisco Vivo, Francisco Vivo (h.), José Alberto Vivo, Pedro Ríos, Fortunato Talarico, Ernesto [illegible] Cellano, Joaquín Díaz, Benito Díaz, Natalio Peralta, Cosme Almasan, Sabino Roglio, Agustín Olmedo, Oscar Roglio, Salvador Roglio, Juan García Domenicone, Cristina Petrasino, Marcelo Roglio, Lorenzo Bruno, Sebastián Ambrosio, Guerino Falconi, Eugenio Mazzone, Arturo Bietti, Ramón González, Antonio Roglio, Atilio Distéfano, Jorge Di Fusco, Martín Cortesse, Fermín López, Francisco Ríos, Albino Mazalar, Carlos Marcochi, Amparo Arnoldi, Vicente Clemente Gallo, Orlando Verrechio, Camel Ale, Joaquín Izquierdo, Moisés Forman, Domingo Díaz, Fernando Rolando, Santiago Donatucci, Adalia Dab, Vicente Almirani, Luis Almirani (h.), Francisco Almirani, Juan Almirani, Enrique Méndez, José Yucile, Juan Fanicela, Juan Domingo Moreno, Francisco Hidalgo, Carlos Buenecore, José Ciró, José Agustín Mazzone, Domingo Izquierdo, Humberto Díaz, [illegible] Biancuili, Juan Biancuili, Osvaldo Gallo, Mario Bossi, Juan Sombo, Andrés J. Descalzo, [illegible] R. López, Ricardo Irigoyen, Pedro Mariano Chaves, Gregorio Galli, Francisco Galli, Pedro Baños, Francisco Ríos (h.), Juan Báñez, Eduardo Calabrese, Roberto Gallo (h.), Roberto D. Gallo, Luis Olivari, Antonio Giménez, José Gallio, Homero Manyale, Eulogio Pérez, Arístides Dillón, Manuel Ardans, Juan Marelli, Aníbal Rebechi, Ruperto Vega, Pedro Mendieta, José Roglio, José Bruniard, Roberto Silva Ferré, Isidoro Medina, Alfredo [illegible], José Recce, Pedro Barrio, Mercedes Ponce, Francisco Menor, Clemente Novillo, C. Fernández, Cristóbal Toledo, Héctor Ponce, Eleuterio Baigorria, Teodoro Baigorria, Pedro Arcaé, Saturnino Aguirre, Amadeo Díaz, Manuel Díaz, Amado Miralles, Luis Calzaro, José Figueroa, Ricardo Torres, Luis Salvioli, Genaro [illegible], Camilo Gamboa, José Legger, Pedro Castro, Luis Bustos, Tito González, Juan de Dios Lobo, Ramón Vera, Nicolás Rioles, Regino García, Raúl Pérez. (Siguen las firmas).

VARIOS GREMIOS SE REUNIRAN MAÑANA

Suscripto por diversos gremios, se dió a conocer el siguiente comunicado:

"Como consecuencia de la situación que existe, y como medida previa a los conflictos que pudieran sucederse, anoche reuniéronse en el local de la Sociedad de Artes Gráficas los delegados enviados por distintos gremios a los fines de aunar criterios, resolviéndose que:

Visto la intransigencia patronal en cuanto al cumplimiento de lo tratado en su oportunidad con los obreros gráficos como también la prolongación de las tratativas que mantienen los compañeros de la Industria Metalúrgica y Panaderos;

Y considerando, que dicho incumplimiento por parte de los industriales gráficos como la [illegible] patronal que da lugar a que se llegue a un entendimiento con los otros dos gremios arriba indicados;

Resuélvese; formar una comisión que se aboque al estudio de las resoluciones que dichos gremios adopten, prestar apoyo moral unos, y moral y material otros, y recordarle a todos los gremios inasistentes, la necesidad de que en las próximas reuniones a realizarse se hagan presentes a los fines de una mejor colaboración.

Esta comisión nombrada deberá estar presente mañana domingo a las 9 horas en el local de la Sociedad de Artes Gráficas, donde estos compañeros realizarán una Asamblea G. Extraordinaria. Comisión Pro Reclamaciones y Luchas.

S. O. de la Construcción; S. O. de la Madera; S. O. Panaderos; S. U. Confiteros, Pasteleros y Pizzeros; S. de Artes Gráficas; S. de Mozos; S. O. [illegible]; S. Personal de Hoteles; S. O. del Calzado; S. O. Vitivinícola; S. O. Metalúrgicos.

HAN SOLICITADO UN SUBSIDIO AL GOBIERNO

Una nutrida delegación integrada por funcionarios de la Empresa Municipal de Transporte de Rosario; el personal directivo de la Escuela de Aprendices; del Sindicato Unión Tranviarios y de la Asociación de Padres de la antes referida escuela.

Se entrevistaron con el gobernador de la Provincia doctor Suárez, y con el doctor Cárcamo, solicitando un subsidio destinado a la construcción del edificio para la Escuela de Aprendizaje que desde hace cuatro años funciona en la antes nombrada empresa, y en cuyo edificio se habilitarán los talleres.

Presidía la delegación por la Empresa el señor Constantino Bianchi; por la Dirección de la Escuela, el señor Argello Parodi Ortiz; por el Sindicato de la Unión Tranviaria, Claudio Gil y por la Asociación de Padres José Giménez y Basilio Reglero.

El señor gobernador atendió en forma preferente a los delegados, prometiéndoles dedicar especial atención al pedido que será resuelto en forma favorable.

Movimiento del Puerto

Partieron del puerto los buques tanques S. Lugano y R. No. 2 con [illegible] 257 toneladas de aceite de lino de varias fábricas de nuestra zona. En Buenos Aires dicho producto será transbordado a un ultramarino que partirá para Europa.

CARGAMENTOS PARA EL PARAGUAY

[illegible] ayer el vapor Madrid, que [illegible] procedente de Buenos Aires, 500 toneladas de harina, trigo, vino, cerveza y otros productos que se destinan a Asunción del Paraguay.

Comunicado de la J. Dep. del Partido Peronista

La Junta Departamental del Partido Peronista, invitó a los integrantes de las Comisiones Directivas de todos los Sindicatos del Departamento La Capital, para que concurran a la reunión de dirigentes gremiales que se realizará en la sede de la Junta, calle Belgrano No. 3033, de esta Capital, hoy a las 18 horas, a fin de cambiar ideas y dar forma definitiva al proyecto de Ley del Diputado Nacional don Manuel M. Díaz, por el que se acordará un subsidio para cada Sindicato Obrero que lo solicite para la construcción de su sede social propia, por medio de un crédito que se otorgará para tal fin de acuerdo con la ley de Créditos actualmente en vigor.

Cursos de perfeccion para obreros locales

El encargado de los Cursos de Perfeccionamiento para Obreros, hace saber que la reapertura de la inscripción de obreros en ese establecimiento proseguirá hasta el 30 del mes en curso, efectuándose todos los días a partir de las 19 en el local escolar de calle Avellaneda 3381.

Se notifica a los interesados q' existen asientos vacantes en las siguientes especialidades: mecánica, carpintería de obra, instalaciones de luz y fuerza, mecánicos de automotores, radiocomunicadores y torneros mecánicos.

Asimismo se notifica a los diez albañiles inscriptos en el primer año de construcciones, interesados en los estudios, que para formar el curso se requiere una inscripción mínima de 15 alumnos. Interesa saber que Construcciones de Albañilería cuenta con los siguientes cursos escalonados: 1o. y 2o. años para albañiles; 3er año: capataces y sobrestantes de obras de albañilería; 4o. año: constructores de 2a. categoría en albañilería.

Los certificados de capacitación que se otorgan responden a dichas denominaciones.

La Sesión Celebrada por la Cámara de Diputados

"A primera hora del día de ayer finalizó la sesión de la Cámara de Diputados iniciada la tarde anterior. Las deliberaciones fueron por momentos agitadas y un tanto confusas, tratándose diversos proyectos.

Se trató la renuncia del diputado Rosetti de miembro de la comisión de Investigación Judicial. Fué aceptada. En la sesión nocturna se continuó la consideración del despacho en el proyecto de reforma a la ley 2722, de Jubilaciones y Pensiones. El diputado Castros solicitó que se suprimiera la segunda parte del artículo 48. Se aprobó. Se discutió después el artículo 49, inc. 7, pidiendo Núñez la inclusión de las palabras "ni los capacitados". Fué aprobado, como así también el art. 51 inc. 2; el art. 53 inc. 2 y 3; el art. 54 inc. 4; el 57, 58 y 59; el art. 62 inc. 1 aparte b; se aprobó el art. 62 inc. 1 apartado C, que dice "los empleados de policía, clases y agentes de seguridad e investigaciones, clases y soldados del Cuerpo de Bomberos y los de Guardianes de Cárceles y otras tropas de la Policía de la Provincia". Se aprobó el mismo artículo apartado D, los art. 62 inc. 2; 63 inc. 2 y 64; el art. 71: se modificó el art. 72; se aprobó el 75, inc. 10 y 12; art. 77 y 78; el 80; se aprobaron el 81, 82, 83 y 84. Se aprobaron los art. 86 inc. b y c; el art. 87 inclusive con lo que quedó aprobado en total el despacho, previa reconsideración del art. 23, en el sentido de que el monto de la jubilación se considerará sobre los cinco años que más beneficie al empleado, lo que también fué aprobado. Pasada la media noche se levantó la sesión.

Sobre Escuelas Técnicas de la Unión Ferroviaria

El diputado nacional Sr. Angel L. Ponce, al presentar en la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley, en la parte dispositiva expresa:

"Art. 1º — Acuérdase a la Sociedad "La Fraternidad" un subsidio de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m/n) con destino a la ampliación y mejoramiento de las escuelas técnicas y bibliotecas de la misma.

Art. 2º — La Sociedad "La Fraternidad" distribuirá la suma expresada en el artículo anterior, en relación con la importancia de cada escuela técnica o biblioteca.

Art. 3º — Al finalizar cada año, "La Fraternidad" elevará al Poder Ejecutivo un informe detallado con respecto a la inversión de fondos acordados por esta ley, y una reseña de las actividades desarrolladas por las escuelas técnicas y bibliotecas.

Art. 4º — Mientras este gasto no se incluya en el presupuesto general de la Nación, se pagará de rentas generales, con imputación a esta ley.

Art. 5º — Comuníquese, etc".

En los fundamentos expresa:

"Sr. Presidente: Entre las muchas actividades de índole social que realiza la prestigiosa entidad gremial que agrupa al personal de conducción de los ferrocarriles argentinos, La Fraternidad, hay una de importancia excepcional que ha movido al diputado que suscribe a presentar este proyecto a la consideración de la H. Cámara.

Me refiero a las escuelas técnicas que funcionan en casi todas las secciones de la organización obrera que se honra en ser la decana de las entidades gremiales.

Para hacer resaltar la importancia que La Fraternidad dá a esta obra social me parece oportuno reseñar la historia de estas escuelas.

En el año 1890, a tan solo 13 años de la fundación de La Fraternidad, se organizó por inspiración de uno de los mejores consejeros de la misma, el ingeniero Carlos Echagüe, una academia para maquinistas atendida por dos estudiantes de ingeniería que dictaban los cursos y preparaban apuntes para los obreros que por razón de distancia o de horario de trabajo no podían concurrir a las clases. Esta iniciativa debió luchar con muchas dificultades, pero la idea sembrado se fué afirmando cada vez más. 1908, para ser más preciso el 8 de agosto se inauguró la primera escuela técnica seccional, en Las Flores, F. C. Sud.

Las modestas escuelas, que eran sostenidas totalmente por los fondos propios de La Fraternidad, surgidos de la pequeña cuota mensual de los asociados que se administraba con inteligente prudencia, marchaban merced al espíritu de sacrificio y de solidaridad de profesores y alumnos, los que muchas veces debieron confeccionarse los textos que utilizaban.

Ni el Estado ni las Empresas prestaron la colaboración que una obra de este género [illegible]. Salvo algunas excepciones en que se obtuvieron donaciones de las empresas, todo el peso de la obra cayó sobre La Fraternidad, los maestros y los alumnos.

Es más de remarcar la indiferencia con que los gobiernos miraron estas escuelas, si tenemos en cuenta que la ley 2873 establece desde 1891, que [illegible] de la [illegible] debe invertir en la capacitación del personal de conducción (art. 94 y 95).

La escuela fundada en 1890 es hoy la Escuela Central de La Fraternidad, verdadero motivo de orgullo de la Institución por la alta calidad de la enseñanza que se imparte y su importancia. Las escuelas seccionales han alcanzado el número de 180.

Aparte de esta enseñanza técnica, estas escuelas han realizado una considerable labor de difusión cultural por medio de cursos de materias varias y por conferencias dictadas por destacados estudiosos.

En estos momentos en que el desarrollo industrial del país está demandando una obra técnicamente capacitada, debemos defender, favorecer y ampliar las escuelas existentes, colaborando así con las Escuelas de Capacitación Profesional que se está organizando por inspiración del señor Presidente de la Nación, el general Perón.

Siguiendo este espíritu de favorecer y desarrollar las escuelas existentes, no puede menos de tenerse en cuenta las meritorias escuelas técnicas de La Fraternidad y la mejor forma de ayudarlas es acordándoles un subsidio tal como lo estipula este proyecto de ley.

Con esta breve argumentación estimo que los señores diputados comprenderán el beneficio que resultará de la sanción de esta ley y la urgencia de que este subsidio llegue en el menor tiempo posible a las escuelas que serán favorecidas".

Sindicato de Porteros del Consejo G. de Educación

Una delegación del sindicato del epígrafe, concurrió a la presidencia del Consejo General de Educación, donde hizo entrega al titular, una nota en la que se solicita la redacción de un nuevo reglamento para los porteros dependientes de ese Consejo y en el que se contemplen las necesidades actuales del gremio. Asimismo se le hizo conocer como había quedado integrada la C. D. del sindicato.

El presidente de dicha repartición, prometió a la delegación estudiar detenidamente el pedido a fin de mejorar en lo posible la situación de los porteros de su dependencia.

Actividad de la Sociedad Obrera de la Construcción

En la última asamblea de la Sociedad Obrera de la Construcción, luego de oírse el informe de la C. D. se aprobaron las siguientes resoluciones:

1o.) Denunciar ante el gremio y la opinión pública la maniobra de la empresa Vengro, con militantes activos de la organización; 2o.) Entrevistar al secretario de Gobierno, para pedir el reconocimiento de la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida, y que se permitan los mitines populares contra el agio y la especulación y denunciando las trabas que se pone al libre desenvolvimiento de la propaganda gremial; 3o.) Invitar al pueblo a solidarizarse con el pueblo paraguayo contra el imperialismo; 4o.) Pedir a la C. G. T. y al P. E. nacional, la expulsión de Vittorio Mussolini, por considerar que su presencia fortalece a las fuerzas del fascismo en nuestro país.

Por su parte, la C. D. informa al gremio que la lucha entablada por los obreros de la construcción de la República por la libertad de Carlos Bonnetti, se ha visto coronada por el éxito, dado que el nombrado ha sido puesto en libertad.

Un Tren Embistió a un Camión: Resultó con Lesiones de Gravedad su Conductor

En un paso a nivel del F.C.S.F. situado a unos dos kilómetros al sur de la comuna de Sauce Viejo, se produjo un serio accidente, que tuvo consecuencias para un vecino del distrito, el cual, por requerirlo así su estado, se halla internado en el hospital de Caridad. [illegible]

Extraordinarios Alcances Tuvieron los Actos del "Día de la Bandera"



Como lo informamos en otro lugar de esta edición, los actos realizados ayer en nuestra ciudad, conmemorando el "Día de la Bandera", tuvieron extraordinarios alcances, congregando el realizado en la cancha del C. A. Unión un público numeroso, así como a todos los niños y personal directivo y docente de las escuelas, fiscales y nacionales locales, que sirvieron de espléndido marco a la jura de la enseña patria, realizada por los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales". En las notas gráficas que anteceden, pueden apreciarse diversos aspectos de los mencionados actos.

El Orden

¿SINDICATOS DIRIGIDOS?

Los elementos reaccionarios, y en esta denominación incluimos, aquí, a todos los adversarios del movimiento cristiano y, por consiguiente, humanitario suscitado en el país por el Gral. Perón, aparecen, a cada momento, empeñados en torcer el sentido de esa nueva política diciendo, en su malsana labor de confusionismo, que ella en el campo obrero, persigue la subordinación de las asociaciones trabajadoras, quitándoles su carácter esencialmente gremial para dirigirlas a otras finalidades. En una palabra, afirman que el gobierno procura, por todos los medios, dirigir los sindicatos haciéndolos instrumentos utilizables para sus propósitos.

No obstante haber, en anteriores comentarios, desvirtuado esa campaña que, valiéndose de la falsedad, busca llevar la inquietud y la desconfianza a las masas, una circunstancia que ha pasado casi inadvertida y que los mencionados elementos se han cuidado bien de callar, nos ofrece la oportunidad de tocar nuevamente el tema, glosando para ello, los mismos términos con que, días pasados, se expresó el actual presidente de la República con motivo de su concurrencia a la reunión llevada a cabo en honor de los delegados del Congreso de la Fraternidad Ferroviaria.

El General Perón, en la citada reunión, se ocupó de explicar el alcance de su alta política realista para con las multitudes obreras, teniendo, precisamente, en cuenta, como punto de partida, la afirmación de quienes, tergiversando la verdad, le endosan el propósito de querer dirigir, inmiscuyéndose en su gobierno, las organizaciones gremiales.

Después de asentar el General Perón en su discurso —que, debería ser una cartilla para todos los obreros— que el gobierno interpreta perfectamente bien el momento social que el país vive, y está como en la primera hora resuelto a realizar una tarea que permita asegurar la elevación normal y general de la clase trabajadora argentina, así como a reglamentar humanamente las condiciones de trabajo, de salario y de vida, manifestó que lo que ese gobierno desea es que toda la clase trabajadora interprete que está trabajando sincera y lealmente con esa orientación, y a su lealtad y su sinceridad la clase trabajadora corresponda con la misma lealtad y la misma sinceridad.

Este gobierno mira la función de gobernar desde otro ángulo distinto del que ha sido mirado hasta ahora en nuestro país. No es un secreto para nadie que no gobierna para la oligarquía, como se hizo anteriormente, que representa el diez por ciento de la población, sino que gobierna para el otro 90 por ciento, para el que nunca se había gobernado en el país. Es natural, pues, que el gobierno sea combatido por esa oligarquía y por todas las fuerzas que antes y ahora le habían prestado y le prestan su concurso, sean o no fuerzas oligárquicas, pero que la oligarquía ha dirigido, como una orquesta en la que no solamente tocaban instrumentos oligárquicos, sino muchos otros que tenían distintos nombres, pero que trabajaban para la oligarquía.

"¿Qué correspondía antes, se pregunta el presidente, a la concepción oligárquica del gobierno, y que corresponde hoy a la concepción popular del gobierno? Tomemos un aspecto como ejido: el régimen legal de las asociaciones profesionales. La oligarquía se opuso siempre a la formación de sindicatos y los combatió abiertamente; los hizo funcionar al margen de la ley; a la oligarquía no le convenía el sindicato porque era su enemigo nato. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos ayudado, hemos propugnado y defendemos la formación de asociaciones profesionales; estamos con la necesidad imprescindible de formar sindicatos, de protegerlos, de darles un régimen de seguridad absoluta y de llevarlos adelante".

"Si hubiéramos hablado, prosigue el presidente, en los tiempos de la oligarquía de una gran central obrera, hubiera sido no ya un pecado como el sindicato, sino un verdadero sacrilegio; y nosotros estamos deseando y ayudando a la formación de una gran central obrera. Y, ¿porqué esa diferencia? ¿Por qué ellos no querían la central y nosotros sí? Es muy simple. Porque antes el gobierno gobernaba para ese diez por ciento, para el que una gran central obrera, representaba una fuerza de unificación tan grande que la oligarquía no iba a poder con ella. Pero nosotros confiamos el poder de nuestro gobierno, precisamente, en el apoyo que la masa obrera le debe prestar y entonces a nosotros nos conviene una gran central obrera que apoye al gobierno y que marche conjuntamente con él".

Al explicar, luego, el porqué de esa conveniencia, el General Perón tiene el siguiente magnífico pasaje: "Algunos han dicho que el gobierno dirige el movimiento obrero argentino. Eso es una gran mentira, una gran calumnia y una gran infamia. Por ser de basamento obrero, el gobierno marcha de acuerdo con la central obrera, como antes la oligarquía marchaba de acuerdo con las fuerzas que le eran afines y se apoyaban en las asociaciones que todos nosotros conocemos muy bien —y que no eran por cierto las de los trabajadores, sino de los consorcios capitalistas—. En estas condiciones el gobierno necesita el apoyo de la clase trabajadora y debe marchar de acuerdo con la política de los trabajadores, para que los oligarcas no puedan festejar, desde los balcones, cuando la policía y el ejército maltrataban a los trabajadores. ¿Y por ello, se le va a achacar al gobierno que estamos dirigiendo el movimiento gremial? Saben ustedes que no me meto jamás en lo que ustedes deciden en los sindicatos y que nunca les he dado directivas de lo que deben hacer los sindicatos o las fraternales. Lo que me interesa es que los trabajadores manejen bien sus organizaciones, las defiendan, las unan. ¿Y esto es dirigir el movimiento obrero?"...

Porque creemos que no podían exponerse mejor la nueva concepción gubernativa y la posición que, de conformidad con esa concepción de raigambre obrerista, ha adoptado el actual gobierno de origen esencialmente popular, hemos transcripto cuanto lealmente expone el Gral. Perón contra las acusaciones de sus adversarios.

En obsequio de la verdad, terminaremos recordando, una vez más, que el actual presidente ha advertido, en todo momento, que los sindicatos deben mantenerse libres, alejándose por completo de las cuestiones políticas que los desnaturalizarían en su finalidad que no es otra que la consecución y estabilización de un mayor bienestar económico dentro de la dignificación de la persona humana de acuerdo con los insobornables principios de la justicia.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal doctor Dana Montaño, Secretaría Guastavino, dictó estas resoluciones:

Se dictó auto de sobreseimiento en las causas contra Marco Ladico, por desacato; Aurora Matilde Ra[illegible], su muerte en accidente ferroviario y Pío González, procesado por hurto.

Notificó a todas sus partes las resoluciones [illegible] todas sus partes las resoluciones del Juez Federal de Santa Fe que hacía lugar a las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Ramón Carlos Castillo, Vicente Raymundo Muñoz, Gerardo, Juan [illegible] y Luis María Baggio.

Informe de la Inspección Nacional de Escuelas

La Inspección Nacional de Escuelas, con asiento en nuestra Capital, ha dado a conocer el siguiente informe:

CENSO DE AFILIADOS

Se recuerda al personal directivo y docente que el día 30 del corriente se llevará a cabo el censo de afiliados [illegible] empleados nacionales, debiendo éste llenar prolijamente las fichas que oportunamente fueron distribuídas.

El día 1 o 2 de julio a más tardar los directores de escuelas [illegible] [illegible] las remitirán directamente a la Inspección Seccional con los [illegible] correspondientes.

INSPECTORES DE RELIGION

Por reciente resolución del Interventor en el Consejo Nacional de Educación se acuerda igual jerarquía a los Inspectores de Religión e Inspectores de zona.

La Seccional Láinez cuenta con 11 cargos de Inspectores de zona y 4 de Inspectores de Religión.

NOMBRAMIENTOS

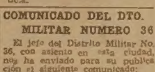
El titular de la Seccional Láinez ha suscrito en la fecha los siguientes nombramientos de personal suplente:

En escuela No. 133 a la Srta. Francisca O. de Bonsogni.

PAGOS

Por Contaduría se pagará el subsidio familiar por el mes de mayo ppdo.

COMUNICADO DEL DTO. MILITAR NUMERO 36



El jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, nos ha enviado para su publicación el siguiente comunicado:

Se hace saber a los ciudadanos argentinos y extranjeros naturalizados de las clases de 1917 a 1897 inclusive, que hayan cambiado de profesión, oficio u ocupación habitual y no lo comunicaran oportunamente a este Distrito Militar, que recibirán un formulario denominado "Cédula de Estadística", cuya 2a. parte deberán devolver debidamente llenada y firmada con los datos requeridos.

Dicho informe es obligatorio contestarlo por parte de los interesados y su efecto, es sólo de carácter estadístico.

Compruébase, una vez más, la Necesidad de una Campaña Permanente Contra el Acridio

Contrariando todas las previsiones, importantes zonas de la provincia vienen siendo azotadas por extensas mangas de langosta que ocasionan considerables perjuicios en los campos de hacienda y en los sembrados de trigo y lino, que recién están naciendo.

Desde hace más de treinta años, en las regiones hoy afectadas, no se presenciaban semejantes incursiones acrídicas a esta altura del año. Tal vez el desarrollo y avance de esas mangas se han visto favorecidos por la temperatura que en el año actual no ha alcanzado marcas muy bajas.

Según las observaciones hechas sobre esas invasiones parece que el insecto no está en condiciones de desovar, lo que facilita la lucha contra la misma si se dispusiera de elementos adecuados para ello. Pero éstos, según las informaciones que tenemos, no son suficientes. En la actualidad hay en la provincia dieciséis equipos mecanizados, pero se espera recibir, en breve, otros tantos a fin de que la campaña contra la plaga pueda formalizarse con la eficacia requerida.

Estas invasiones contribuyen a reforzar cuanto, invariablemente, hemos venido sosteniendo desde estas columnas, a saber, que la lucha antiacrídica debe organizarse con carácter de permanente, de modo de estar en condiciones de acudir prontamente a los puntos donde la langosta haga su aparición sorpresiva como en las actuales circunstancias. Cuando las zonas bajo cultivo se ven libres, los equipos pueden trabajar en las regiones lejanas donde el acridio prolifera, para luego, avanzar sobre los sectores más ricos del país. Las mangas, en efecto, que nos ocupan parecen proceder de los campos de desove existentes en las zonas boscosas del norte y en territorios ubicados aún más allá de los límites del país.

Muchos son los elementos reunidos ya para organizar la campaña permanente. Convendría apresurar cuanto hace falta para completarlos, a fin de que la provincia y el país cuenten para sus sectores de mayor producción con una defensa segura que salvaguarde sus intereses que, hoy, se ven expuestos a la voracidad del mayor enemigo de las actividades rurales.

Funciona la Escuela Taller Para Ciegos

Como hemos informado, se iniciaron las clases en la Escuela Taller para no videntes, que funciona bajo los auspicios de la Sociedad "Amigos del Ciego" y dirigida por la profesora de manualidades, Srta. Dicenta Sig[illegible].

La escuela ha sido instalada en calle 1o. de Mayo 1371 y funciona los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 hs. La entidad goza de un subsidio especial de la Municipalidad para el sostenimiento del taller y se halla convenientemente acondicionada por la donación de una socia [illegible].

La inauguración oficial de la Escuela Taller, se realizará oportunamente, una vez que se hayan inscripto un número mayor de alumnos, por cuya razón la entidad antes citada ruega a los familiares de los no videntes, la conveniencia de que éstos concurran a las clases prácticas a dictarse, con el objeto de adquirir útiles conocimientos de manualidades en general.

Devolución de Descuentos de Empleados Fallecidos

Reviste importancia la resolución dictada ayer por el Ministro de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia, relacionada con la devolución de los descuentos a los deudos de empleados fallecidos.

La referida resolución dice:

"Considerando: Que la resolución Nº 250/47 de este Ministerio, por la que se establecen las normas a seguirse para efectivizar la devolución de los descuentos por economía practicados en los sueldos de la Administración en el lapso 1932/35, al contemplar en su art. 3º el caso de los derecho-habientes de empleados fallecidos, si bien se ha inspirado en las directivas del decreto número 2907/46 sobre entrega de haberes pendientes al fallecer un empleado en ejercicio, lo ha hecho con más rigorismo, desde que el decreto solo exige la declaratoria de herederos para el caso de duda, mientras que la resolución la requiere para todos los casos que excedan de $ 200 m/n, sin hacer distinciones; que este rigorismo motiva en la práctica una serie de dificultades, ya que es excesivo exigir declaratoria de herederos por una cantidad tan exigua; que es conveniente adaptar más fielmente el art. 3º al espíritu y normas del decreto 2907/46, exigiendo solamente la declaratoria para los pagos de sumas que excedan los $ 600 m/n y estableciendo una fianza a satisfacción de este Ministerio, para los pagos superiores de $ 201 y hasta $ 600 m/n; por ello, el ministro de Finanzas y Obras Públicas, resuelve:

1º — Modifícase el art. 3º de la resolución Nº 250 dictada por este Ministerio en fecha 27 de mayo del corriente año, que quedará redactado como sigue: "En el caso de derecho habientes y cuando la suma a pagar no exceda de $ 600 m/n el habilitado podrá hacerlo ateniéndose en un todo a las disposiciones establecidas en el decreto Nº 2907/46. Excediendo de $ 600 m/n se exigirá para el pago la presentación de la declaratoria de herederos, requisito que también será exigido en los casos de herederos colaterales, cualquiera que fuese la suma que éstos se considereasen con derecho a percibir".

Resoluciones de la Sociedad "9 de Julio"

La C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", en la última reunión celebrada, adoptó las siguientes resoluciones:

Pasar nota a las autoridades municipales, pidiendo solución de las necesidades más urgentes de la jurisdicción, entre ellas, el arreglo de calles, levantamiento de pasos de piedras, corte de yuyos, etc.

—Dar entrada a un proyecto de Seguro Mutual, el cual ha pasado a estudio de la C. D., la que deberá expedirse a breve plazo, por considerar dicho proyecto de mucha necesidad.

—Programar una serie de festejos para conmemorar la fiesta patria, entre ellos: torneos de billar, casino, damas, bochas, truco, etc. habiéndose instituido valiosos premios. Dichos torneos serán exclusivamente para los asociados.

—Se recibió una nota de la Federación de Sociedades Vecinales, solicitando copia de los estatutos, resolviéndose contestar por secretaría y adjuntar un ejemplar de los mismos.

RECUERDO DE UN DESAGRAVIO A LA BANDERA NACIONAL

Ahora que acaba de celebrarse el "Día de la Bandera" justo es recordar un episodio ocurrido en la ciudad de Tucumán no ha muchos años y que sirvió para desagraviar al Pabellón Nacional.

En oportunidad de encontrarse en la capital de esa provincia, el señor Luis J. Méndez, actual presidente del Banco Municipal del Banco de Préstamos de Rosario, tuvo ocasión de constatar el día 25 de Mayo de 1938, que en los edificios públicos, entre ellos, la Casa de Gobierno, no se izaba la Bandera Nacional, para celebrar la fecha patria. Frente a tal hecho, el señor Méndez, se apersonó ante el Comandante de la Guarnición Militar, Cnel. Macarello, para denunciar lo que ocurría y a fin de que constatara el agravio que se cometía.

El 26 del mes indicado, el actual presidente del Banco Municipal de Préstamos, hizo publicar en el Diario "El Orden" de Tucumán, un artículo denunciando ese agravio y el 27, en una reunión del Rotary Club, la que asumió carácter público, desagravió a la enseña patria.

El hecho ocurido en la provincia norteña y el gesto del señor Luis J. Méndez, tuvo una amplia repercusión en todo el país y pocos días después de esos sucesos, el P. E. Nacional, dictó un decreto, por el cual se establecía la obligatoriedad de la celebración y del izamiento de la Bandera en los edificios públicos.

Ex Junta C. del Partido Laborista (Zona Norte)

"Se invita a los miembros que componían la primitiva Junta del ex partido Laborista, señores Manuel M. Díaz, Lorenzo Lima, Florencio Farré Mairet, Benigno Castiglari, Fernando Biagioni, Fermín Cortina, Bautista, Juan Alice, Ismael Gómez, Armando Dubos, Roberto Cassani, Juan Azcarbeta, Juan Bermúdez, Luis F. Fernández, Heriberto Haefferli y Mario Paratti, a una reunión que se llevará hoy a las 19 horas.

Motiva esta reunión el objeto de tratar asuntos de suma importancia partidaria. Punto de reunión calle Belgrano No. 3033. — Luis F. E. Hernández".

Entrega de los Carnets a Guiadores de Automóviles

Han llegado hasta nuestra redacción varias quejas relacionadas con la demora que se procede con respecto a la entrega de los carnets de conductores de automóviles. La dilación de tal procedimiento, ha asumido caracteres alarmantes, dado que algunos de los propietarios de automóviles han podido retirar el carnet que hace entrega la Oficina Patente Unica, cuando los mismos han sido vencidos, con lo cual en vez de ser una solución el uso de ese instrumento, resulta un permanente inconveniente.

Tenemos que puntualizar con datos concretos lo que la acaba de ocurrir al Sr. Darío José Choren, inspector de una Sociedad de Capitalización. El nombrado abonó a la Dirección General de Rentas de la Provincia por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe, el 8 de Febrero del Cte. año, la totalidad del importe correspondiente a la patente y por el término de un año. En tanto, realizó en diversas oportunidades, gestiones ante la Oficina de Patente Unica, que funciona en el Palacio Municipal, a fin de obtener el carnet habilitante. Sus requerimientos en la oficina de referencia no tuvieron resultados y recién el 19 del actual, le fué entregado el carnet respectivo, pero con fecha de vencimiento al 31 de mayo. Es decir, él no había hecho uso del carnet y el mismo se hallaba vencido. El procedimiento adoptado por la oficina aludida es inexplicable e induce a creer que en ella reina un absoluto desconcierto y que no se da cumplimiento expreso a las disposiciones legales.

El inspector a que hacemos mención, por la naturaleza de su trabajo debe viajar en forma permanente y trasladarse con frecuencia fuera de la jurisdicción provincial. A raíz de no contar con el carnet que se ha demorado tanto tiempo en otorgárselo la oficina de referencia, ha hallado múltiples inconvenientes, dado que la Policía Caminera, para constatar que él era propietario del automotor que conducía, debió detenerlo y demorarlo en sus actividades. Ello le ha ocasionado diversos trastornos y le trabó el ejercicio normal de su profesión, creándole inconvenientes económicos, con lo cual se le grava su labor diaria, sin que él tenga culpa de cuanto ocurre.

Entendemos que no existen motivos para que el nombrado así como también centenares de conductores, se vean frente a compromisos de distinta índole, derivados exclusivamente por la falta de atención del personal de la oficina a que hemos hecho mención. Corresponde en consecuencia, la agilización de los trámites y el otorgamiento inmediato de los carnets, sin llegar al abuso de dilatarlos tanto, que los mismos sean entregados cuando su validez haya vencido.

EL LIBRO ARGENTINO EXPUESTO EN ECUADOR

Concertando nobles aspiraciones panamericanas, se ha de rendir un homenaje a nuestro país en la República del Ecuador, en oportunidad de conmemorarse un nuevo aniversario del descubrimiento de América. Al efecto el "Grupo América", que actúa en la ciudad de Quito, organiza actualmente una muestra del libro argentino, con el objeto de acercar los valores de la literatura de nuestro país a la inquietud espiritual y cultural de los ecuatorianos.

El anuncio de la realización del acto que comentamos, ha impresionado favorablemente en los centros culturales argentinos y en todas las editoriales del país, dado que la participación de las mismas dará ocasión de revelar en el exterior el alto grado de perfeccionamiento adquirido en la industria de las artes gráficas. Tanto en la capital federal como en otras ciudades del interior, se prepara activamente la colaboración de las entidades bibliográficas y de los autores de obras de distinta naturaleza.

Para el éxito de la exposición, el "Grupo América", programará una serie de conferencias que estarán a cargo de los asociados del mismo, quienes tendrán oportunidad de enfocar diversos problemas de la cultura americana. Todo ello, desde ya, asegura de una manera efectiva el más franco triunfo de nuestro mensaje bibliográfico que ha de permitir al pueblo de Quito, el conocimiento de nuestros escritores, mediante los libros, folletos y afiches que se expongan.

Dando mayor amplitud a la muestra preciada, se llevará a cabo igualmente un concurso literario, el cual versará sobre temas argentinos y que facilitará a los intelectuales ecuatorianos, la profundización de numerosos aspectos de nuestra cultura.

La fiesta del libro argentino en una nación hermana, tiene una significación especial y ha de servir para el acercamiento espiritual de dos pueblos que, asistidos por ideales comunes, trabajan con renovado esfuerzo y con amplitud eminentemente continental, por el progreso de la cultura americana.